

DGM-0180

22 enero 2024

Al : **Sr. Darío Castillo Lugo**
Ministro de Administración Pública

Vía : **Sra. Mariza de la Cruz Hernández**
Directora de Relaciones Laborales

Asunto : **Certificación de Pagos de Indemnización**

Distinguido señor Ministro:

Por medio de la presente, certificamos que esta Dirección General de Minería de agosto del año 2023 a la fecha no tiene pagos de indemnización pendientes con personal desvinculado de nuestra institución, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 41-08 de Función Pública.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,


Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería

